

PARRAL, 25 de Agosto del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2488 /

- VISTOS :**
- 1) El Decreto N° 732 de fecha 31.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de AREA TECNICO PROFESIONAL DEL LICEO FEDERICO HEISE MARTI.
 - 4) La cotización del Proveedor "SOCIEDAD FOTOGRAFICA SALAS LTDA".
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y Sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Reloj Mural y 1 Pelota de fútbol doble copa, por un valor total de \$15.000.- (quince mil pesos), premio para Alianza mas organizada en actividad "Día de la Enseñanza Técnico Profesional", a celebrarse el 26.08.2009, en el Liceo Federico Heise Marti.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215/24/01/008/000/000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo
Secretaria Municipal



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCC/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.